

FORMATO							
ACTA DE REUNION							
CÓDIGO	PROCESO				VERSIÓN		
FO-PE-14	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA				5		
FECHA	17/09/2024	HORA INICIO	10:15 a.m.	DURACIÓN (HORAS)	30 min	ACTA No.	N/A
ASUNTO	Socialización actividades calle 170 carrera 54						
CONTRATO /PROYECTO	CTO IDU 1650 de 2019.						
ÁREA RESPONSABLE	ORSC		Clasificación de la información del documento (No marque opción para información pública)			<input type="checkbox"/> Uso Interno. <input type="checkbox"/> Clasificada. <input type="checkbox"/> Reservada.	
ASISTENTES							
Nombre		Área / Entidad	Cargo/Tipo de vinculación		Firma		
		ORSC IDU	Profesional				
		CRS	Director				
		CCOR M.I.	Directora				
		Colegio	Supervisor de obras				
		Colegio	Director				
		Colegio	Arquitecta.				
TEMAS							
1	Objetivo de la reunión.						
2	Socialización diseño del CTO IDU 1650 del 2019 entre calles 168a y 170 costado oriental canal Córdoba.						
3	Socialización de la propuesta de armonización desde la Cra 54 hacia la calle 170						
DESARROLLO							
<p><b>1. Objetivo de la reunión.</b></p> <p>La profesional de apoyo a la supervisión social del IDU inicia la reunión explicando el objeto del CTO IDU 1650 de 2019 el cual inicia en la calle 129 hasta la 170 y hace parte de la conexión de la ciclo alameda medio milenio, motivo por el cual el objetivo de esta reunión es socializar que se debe realizar una conexión desde la carrera 54 hacia la calle 170 (sobre reserva vial frente al colegio Abraham Lincoln).</p> <p><b>2. Socialización diseño del CTO IDU 1650 del 2019 entre calles 168a y 170 costado oriental canal Córdoba.</b></p> <p>El Director de la Interventoría inicia la explicación del diseño desde la calle 168a hasta la 170 costado oriental del canal Córdoba: desde la Calle 167 a la Calle 170 se tiene un perfil de andenes de 2.50 mts y calzada de 5 mts en un sentido por el costado occidental, por el costado oriental con andenes de 2.50 mts, calzada de 5 mts en un sentido y pacificada, ciclorruta de 3 mts y sendero peatonal de 2 mts, aclarando que hacia la calle 170 se tiene un perfil de sólo sendero y ciclorruta de 3 mts.</p> <p><b>3. Socialización de la propuesta de armonización desde la Cra 54 hacia la calle 170</b></p>							

<b>FORMATO</b>			
<b>ACTA DE REUNION</b>			
<b>CÓDIGO</b> FO-PE-14	<b>PROCESO</b> PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>VERSIÓN</b> 5	

**DESARROLLO**

Posterior a esto, informa la propuesta de diseño al frente del Colegio Abraham Lincoln sobre la calle 170, ilustrando en el plano que, en la esquina de la carrera 54 hacia el oriente se debe realizar una plazoleta que genere conectividad al peatón hacia la calle 170 sobre la franja de la reserva vial del IDU (conectividad desde el sendero hasta el andén existente en la avenida) y un cruce peatonal al sendero central de la 170.

Aclara que, lo anterior debe hacerse para dar cumplimiento a la normatividad de accesibilidad universal (incluidas personas con movilidad reducida) porque en la zona sólo existe en el ingreso al colegio, pero no en el espacio público.

De esta forma al frente del ingreso del colegio Abraham Lincoln se realizará la construcción de 2 rampas y una cebra que facilite la movilidad hasta el punto de cruce existente (anunciando que existirá un paso peatonal).

El director del Colegio sugiere que se construyan las 2 rampas con esta conexión para que quede completo el acceso, por lo cual el director de la Interventoría informa que sí se realizará de esa manera.

La Arquitecta del Colegio pregunta por el diseño de las actividades socializadas, por lo cual se informa que se tienen hasta la calle 170 con carrera 54, sin embargo, lo que se proyecta es a nivel general lo socializado. Informa que para el colegio es importante conocer los diseños ya que esa zona hace parte del área de cesión con la DTAI del IDU y de esta forma hace parte de la armonización que se está realizando.

En otras palabras, informa que el colegio a la fecha está entregando esas zonas al IDU, por lo cual requieren armonizar el diseño del colegio con la zona establecida o que está siendo socializada (está en proceso). Adicional solicitan que no exista un pompeyano en el ingreso al colegio, sino que únicamente sea la intervención de las rampas.

La Arquitecta del Colegio sugiere que se revisen los planos de la institución, informando que puede remitir los planos de cesión que están elaborando y la licencia de construcción para que se armonice con estos, el diseño, que entiende también está en elaboración por el contrato (utilizar para poner la propuesta que se tiene y con esto ellos puedan tenerla en cuenta).

Adicional pregunta ¿por qué desde la calle 169 hasta la 170 costado oriental no se contempla intervención en la franja aledaña a los predios?, notificando la preocupación en la esquina de la calle 169 la cual no limitaría el acceso de vehículos hacia la carrera y solicitando sea tenido en cuenta cuando se construya el diseño en términos de seguridad del peatón y ciclista (posibles obras que obstaculicen el paso vehículos como se utilizaba sin control en la zona) por inadecuado uso de la comunidad aledaña; así como un sardinel existente en la calle 169 el cual no hace parte del colegio (zona publica) pero se encuentra en la vía, sugiriendo una demolición.

A esto la Directora del Contratista informa que esa zona (paramento del colegio) sólo está proyectada en diseño como zona verde, que entre las partes se podría revisar lo de la esquina de la calle 169 (tipo de obra para promover el adecuado uso del espacio público tipo sardinel o bolardos), el área social aclara que en manejo con la comunidad, los predios ubicados entre la calle 168 y 169 fueron notificados con el diseño y que no está contemplada como una vía vehicular (se tiene acta de socialización con los predios aledaños al colegio) y finaliza la directora del Contratista aclarando que, lo del sardinel de la

FORMATO			
ACTA DE REUNION			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-PE-14	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	5	

**DESARROLLO**

calle 169 no se encuentra dentro del contrato, sin embargo la Arquitecta del Colegio reitera la posibilidad de revisarlo.

En cuanto a la armonización del diseño socializado con los documentos que serán remitidos por el Colegio, la Arquitecta pregunta respecto al tiempo que se tomarían las partes para la remisión de esta información al colegio, por lo cual el Contratista responde que se estima un aproximado de ocho días.

Los encargados del Colegio preguntan sobre el diseño del costado occidental (sentido de la vía y zonas verdes que existían) y adicional como quedaría desde el límite de intervención sobre la carrea 54 hasta la calle 170 (empate); a esto la directora del Contratista informa que, la vía en el costado occidental queda en un solo sentido, con ingreso por la calle 170 hacia el sur y la zona desde el límite hasta la calle 170 se le realizará un mantenimiento en asfalto para el tránsito, aclara que, en el costado oriental se deberán instalar bolardos para limitar el ingreso de vehículos.

Para finalizar el supervisor de obra del colegio manifiesta que, se realizó el retiro de dos (2) bolardos de la institución, que se habían instalado por el costado de la calle 169 solicitándole al Contratista la reposición de estos una vez finalicen las obras, por lo cual el residente técnico de dicho sector, se compromete a verificar el tema.

El Colegio sugiere que la intervención que está siendo socializada, se realice en la semana de receso escolar (desde el 04 hasta el 14 de octubre de 2024) para minimizar impactos con los estudiantes; en cualquier caso, solicitan que previo a la intervención se socialice a la institución.

**CONCLUSIONES**

En conclusión, el colegio remitirá en el transcurso del día el plano urbano (en editable con compromiso de cuidado y confidencialidad) y la licencia de construcción para que con estos insumos se realice el diseño propuesto (armonización) en la calle 170 y desde el contratista sea enviado en el tiempo informado a la institución, con el fin de que sea tenido en cuenta y socializado. Adicional solicitan los planos hidráulicos de la calle 169 al Contratista para su conocimiento y fines pertinentes.

De esta forma se establece que, en la trazabilidad de correo allegado con los documentos, se envíe el acta de la reunión con los compromisos por parte del área social y lo demás establecido por la parte técnica para conocimiento de las partes.

**COMPROMISOS PACTADOS**

Descripción	Responsable	Fecha de Entrega
Envío de los planos de urbanismo y licencia de construcción del Colegio Abraham Lincoln.	Arquitecta colegio.	17-09-2024
Envío de los planos hidráulicos por parte del Contratista.	Area técnica CCOR M.I.	27-09-2024
Envío de diseño (armonización) de la calle 170	Area técnica IDU- CSR y CCOR M.I.	27-09-2024

**ANEXOS**

No	Nombre del Anexo: (documento/CD/Listas de asistencia)	Folios
1	Listado de asistencia	1
2	Registro fotográfico.	1
3		
4		